

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



BOGOTÁ
HUMANA

CONVOCATORIA PÚBLICA
RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA
PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2014



Listado de Proyectos Habilitados, Proyectos con Documentos Por Subsanan y Proyectos Rechazados

FECHA: 6 DE MAYO DE 2014

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036362	CORPORACIÓN LOS FUNAMBULOS CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	LOS FUNÁMBULOS TEATRO LA MACARENA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. La certificación presentada menciona que la entidad no ha allegado las notas a los estados financieros comparativos de los años 2011-2012. Por lo que deberá subsanar presentando la certificación que establezca el cumplimiento de lo señalado.</p> <p>Copia del Contrato de Comodato. En los documentos se cita que el inmueble lo tiene la Organización Cultural en calidad de Comodato, razón por la cual se deberá anexar el respectivo documento.</p> <p>Planos del escenario para las artes escénicas, en donde se detallen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA. (Entregar este material en formato *.dwg). Los planos entregados se encuentran en formato PDF, éstos deben ser entregados en formato .dwg. Además deben incluir plantas y fachadas.</p> <p>Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. (Entregar este material en formato .jpg y .mov respectivamente). No entrega video en formato .mov. Además debe entregar fotografías detalladas de cada espacio del escenario.</p> <p>Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se allega ninguna hoja de vida para el constructor responsable, ni las tres (3) hojas de vida propuestas para el interventor.</p> <p>Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Se allega documento fechado el día 02 de abril con el que se solicita el Certificado a IDARTES. Es necesario entregar la certificación oficial.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes e Items solicitados en el proyecto. Se requiere el valor promedio de las cotizaciones presentadas, de acuerdo a características comparables.</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036412	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	LA VENTANA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Copia del Contrato de Arrendamiento suscrito por la propietaria del inmueble.</p> <p>Hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto. Se requiere allegar los soportes de la Hoja de vida para el interventor del proyecto de dotación y de otros dos profesionales cumpliendo el perfil de interventoría.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes e Ítems solicitados en el proyecto. No se utiliza el formato entregado por la SCR. No hay valores desagregados por actividad. Las cotizaciones no se encuentran en medio digital.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036492	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON	RECHAZADO

OBSERVACIONES:

Para la Línea de Construcción esta dirigida exclusivamente a Organizaciones Culturales titulares del escenario, del estudio de Certificado de Libertad aportado, se establece que el Inmueble es de propiedad de los fundadores pero no de la Organización, por lo anterior el proyecto es **Rechazado**. No obstante el proyecto presentó las siguientes observaciones:

La autorización de la junta directiva para contratar no señala la cuantía autorizada, tal y como se contempla en la Cartilla de Condiciones y Requisitos para participar, Ni se hace mención en la misma del proyecto presentado a esta convocatoria, para poder inferir que se autoriza la suma solicitada.

No aporta documento: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal.

No se cita en que calidad tiene el inmueble la Organización Cultural.

No se entregaron Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas.

No aporta Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

No aporta Hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado.

No aporta Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036802	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990. La certificación sobre los Estados Financieros según folio 58, carece de la firma del Representante legal.

Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar el video y fotos del escenario actual, desagregado para cada una de sus áreas.

Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Toda vez que existen intervenciones de obra civil que se consideran Mejoramiento y Adecuación (Instalaciones eléctricas) de menor escala se requiere allegar Concepto de Reparaciones Locativas.

Copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio. Allegar el plano de localización mediante plano urbanístico o catastral. Boletín de nomenclatura o certificación catastral. Entregar copia de este documento actualizado. No se relaciona claramente los roles de los profesionales propuesto.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. Hace falta la entrega de las tres (3) hojas de vida para interventor, toda vez que existen obras de mejorameitno / adecuación.

Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Debe allegar el documento firmado por el IDARTES.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036872	FUNDACIÓN L EXPLOSE	FACTORÍA L'EXPLOSE	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos. No presenta Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos, si bien es cierto el propietario es el mismo representante legal se requiere la certificación de este último como representante legal que comprometa a la organización, deberá aportarla.

Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal. Actualizar la Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal, presenta certificación de 2013 la cual se expidió por el Ministerio de Cultura con otras condiciones, deberá aportar la expedida en el 2014.

Copia del contrato de arrendamiento. En los documentos se cita que el inmueble lo tiene la Organización Cultural en calidad de Arrendamiento, razón por la cual se deberá aportar copia del documento.

Planos del escenario para las artes escénicas, en donde se detallen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA. (Entregar este material en formato *.dwg). Los planos entregados se encuentran en formato PDF, éstos deben ser entregados en formato .dwg. Además deben incluir plantas y fachadas.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona claramente los roles de los profesionales propuesto. Hace falta la entrega de las tres (3) hojas de vida para interventor, toda vez que existen obras de mejoramiento / adecuación.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036882	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO CALARCA TECAL	TEATRO TECAL	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la Organización Cultural por diez (10) años mas, contados a partir de la entrega de los recursos de la Contribución Parafiscal. Falta autorización de Crispulo Torres Bombiela, como propietario, aunque es el Representante Legal y certifica en tal calidad, se requiere que certifique como propietario.

Planos del escenario para las artes escénicas, en donde se detallen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA. (Entregar este material en formato *.dwg). Los planos entregados se encuentran en formato PDF, éstos deben ser entregados en formato .dwg. Además deben incluir plantas y fachadas.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona claramente los roles de los profesionales propuesto. Hace falta la entrega de una (1) de las tres (3) hojas de vida para interventor, toda vez que existen obras de mejoramiento / adecuación.

Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar los videos del escenario actual, y cada uno de sus áreas.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036942	ACADEMIA DE ARTE Y TEATRINO DON ELOY	TEATRINO DON ELOY	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Debe aportar el Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990.

Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la Organización Cultural por diez (10) años mas, contados a partir de la entrega de los recursos de la Contribución Parafiscal. Aunque el Representante Legal es uno de los propietarios del inmueble, este deberá suscribir junto con el señor Angel Alberto Moreno Marizancen, la certificación en la que como propietarios certifiquen la disposición del mismo a la Organización Cultural por diez (10) años mas, contados a partir de la entrega de los recursos de la Contribución Parafiscal.

Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal. Actualizar la certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal, presenta certificación de 2013 la cual se expidió por el Ministerio de Cultura con otras condiciones.

Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. Deberá ser documento actualizado, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.

Contrato de Arrendamiento ó Contrato de Comodato /o Certificación. Se debe certificar en que calidad tiene el inmueble la Organización Cultural, en caso de arriendo o comodato anexar el contrato correspondiente.

Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar el video del escenario actual, recorriendo cada una de sus áreas.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona claramente los roles de los profesionales propuesto. Hace falta la entrega de una (1) de las tres (3) hojas de vida para interventor, toda vez que existen obras de mejoramiento / adecuación.

Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Se requiere allegar Concepto de Reparaciones Locativas actualizado.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036952	FUNDACIÓN CULTURAL EL CONTRABAJO	SALA DE TEATRO EL CONTRABAJO BARRIO ISLA DEL SOL	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Certificación de existencia y representación legal de la organización expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente. Debe ser expedido con un mes de anterioridad al cierre de esta convocatoria. El presentado es de fecha 10 de marzo de 2014, por lo que no cumple con lo solicitado, deberá aportarlo con fecha de expedición reciente.

Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. El presentado es de 2013, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.

Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble. Se debe aportar con la inscripción de la Escritura Pública de Compraventa a favor de la Fundación.

Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o comprobante de radicación de su solicitud. Según la modalidad de obra a la que aplique el proponente. Aun cuando se entrega soporte del pago ante Curaduría Urbana, es necesario allegar la boleta de Radicación en legal y debida forma del proyecto.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona claramente los roles de los profesionales propuesto. Especialmente la entrega de las tres (3) hojas de vida para interventor, toda vez que existen obras de mejoramiento / adecuación.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables , desagregando de acuerdo a las líneas elegidas.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100036992	CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. No se aporta, deberá aportarlo.</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. No se aporta, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal. No se aporta, deberá aportarlo.</p> <p>Copia del Contrato de Arrendamiento suscrito entre el propietario y la Organización Cultural. No se aporta, deberá aportarlo.</p> <p>Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar fotos del escenario actual, recorriendo cada una de sus áreas.</p> <p>Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o comprobante de radicación de su solicitud. Según la modalidad de obra a la que aplique el proponente. Es necesario allegar la boleta de Radicación en legal y debida forma ante la Curaduría Urbana del proyecto.</p> <p>Copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio. No se encuentra este documento dentro de los requisitos presentados.</p> <p>Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona los profesionales propuestos. Especialmente la entrega de las tres (3) hojas de vida para interventor, el constructor responsable del proyecto toda vez que existen obras en el marco de la Licencia de Construcción.</p> <p>Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Debe allegar el documento firmado por el IDARTES.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.</p> <p>Justificación con soportes de la cofinanciación respectiva (cartas de aprobación de créditos, donaciones, cuentas bancarias para demostrar recursos propios, etc). Se solicita soportar la cofinanciación de los miembros de la organización.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037062	CIRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	TEATRO BERNARDO ROMERO LOZANO	RECHAZADO
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>La convocatoria va dirigida a Organizaciones Culturales, conforme a lo dispuesto en la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios. El "CICA" es una Organización Sindical que como sus estatutos lo señalan, tiene como fin la defensa de los intereses de los trabajadores de la cultura y de sus asociados.</p> <p>Si bien es cierto que entre los fines del "CICA" figura la realización de actividades culturales, es de anotar que no es el sentido principal de dicha agremiación, la cual por su misma naturaleza y constitución persigue fines en pro y defensa de sus asociados.</p> <p>Así las cosas, no se cumple el requisito de ser Organización Cultural, por lo que la propuesta es Rechazada.</p> <p>No obstante el proyecto presentó las siguientes observaciones:</p> <p>No se aportó Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. La exigencia es aportar el documento por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. Así las cosas, para este caso debía aportarse la Certificación que para el efecto expida el Ministerio de Protección Social.</p> <p>Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal. Se aporta la certificación expedida en el 2013, la cual expidió el Ministerio de Cultura en otras condiciones. Por lo tanto debía aportarse la certificación actualizada es decir expedida en el 2014.</p> <p>No se aportó Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro.</p> <p>No se aportó Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 <i>con sus respectivas notas</i>. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990.</p> <p>No se aportó Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2010, 2011,2012, con el sello de recibido de la entidad recaudadora.</p> <p>No se aportó Planos del escenario para las artes escénicas, en donde se detallen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA. (Entregar este material en formato *.dwg).</p> <p>No se aportó Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas</p> <p>No se aportó Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037072	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	CASA E	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Se requiere allegar Concepto de Reparaciones Locativas expedido por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Para el caso de los bienes de interés cultural, este certificado lo expide el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural o el Ministerio de Cultura según su declaratoria. Allegar respuesta a la solicitud presentada por Casa E, en la que se certifica el Bien de interés Cultural del inmueble.

Copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio. No se allega copia digital del plano urbanístico.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe revisar el cuadro e presupuesto, toda vez que no su impresión ha quedado incompleta.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037082	CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	TEATRO ARLEQUIN	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos. No se aporta, deberá aportarlo.

Certificación firmada por todos los propietarios del inmueble que autorice la ejecución del proyecto que se presenta a esta convocatoria y garantice la disposición del mismo a la Organización Cultural por diez (10) años mas, contados a partir de la entrega de los recursos de la Contribución Parafiscal. No se aporta, deberá aportarlo.

Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble. Se deberá aportar el contrato de arrendamiento suscrito entre Teresa Gómez de Segura y Educación Entretenida S.A. Y se deberá aportar el documento idóneo que certifique la terminación del contrato de arrendamiento suscrito entre Alfonso Segura y Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá, el cual se encuentra inscrito en la anotación número 7 del Certificado de Libertad y Tradición.

Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. No se aportó, deberá aportarlo, en todo caso la dirección que certifique la oficina de Catastro deberá coincidir con la dirección del inmueble relacionado en la propuesta o en caso contrario se deberán realizar los ajustes necesarios.

Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Se requiere allegar Concepto de Reparaciones Locativas expedido por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Para el caso de los bienes de interés cultural, este certificado lo expide el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural o el Ministerio de Cultura según su declaratoria. Allegar respuesta a la solicitud presentada por Casa E, en la que se certifica el Bien de interés Cultural del inmueble.

Copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio. Se requiere anexar documento digitalizado del plano urbanístico en el que se localiza el inmueble.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a las líneas elegidas con ítems comparables y verificar los valores del recurso humano. Y corregir impresión de cuadros.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037142	TEATRO LIBRE	TEATRO LIBRE SALA CENTRO	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 *con sus respectivas notas*. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990. El documento entregado carece de notas.

Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. Aporta documento expedido en el año 2013, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.

Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no está facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto. Según el numeral 4 del artículo 28 de los Estatutos, se requiere autorización de la Junta Directiva para contratar cuando se excedan los 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, deberá aportarlo.

Entregar el material de Planos del escenario para las artes escénicas en formato *.dwg. No se allega plano alguno. Se requiere incluir además plantas y fachadas en formato *.dwg.

Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar fotos y videos pormenorizados del escenario actual, recorriendo cada una de sus áreas.

Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o comprobante de radicación de su solicitud. Según la modalidad de obra a la que aplique el proponente. Es necesario allegar la boleta de Radicación en legal y debida forma ante la Curaduría Urbana del proyecto.

Certificado de declaratoria de Bien de Interés Cultural, expedida por autoridad competente. (si aplica) En estos casos de predios definidos como bienes de interés cultural, el proponente deberá contar además de la licencia de construcción, con la respectiva Resolución de viabilidad del proyecto expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura (IDPC). Allegar respuesta a la solicitud presentada por el Teatro Libre del Centro, en la que se certifica el Bien de interés Cultural del inmueble y la autorización de obras.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona los profesionales propuestos a la luz de la Cartilla de la Convocatoria. Especialmente la entrega de las tres (3) hojas de vida para interventor, el constructor responsable del proyecto toda vez que existen obras en el marco de la Licencia de Construcción.

Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.

Copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio (Mejoramiento y Adecuación). No se allega copia digital del plano urbanístico.

Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. (Mejoramiento Y Adecuación). En tanto el IDPC certifique la posibilidad de llevar a cabo obras, este Concepto puede entenderse subsanado.

En caso de ser seleccionado el proyecto, se deberá sanear el inmueble respecto al embargo que aparece inscrito en la anotación número 9 del Certificado de Libertad y Tradición.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037152	TEATRO LIBRE	TEATRO LIBRE SALA CHAPINERO	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 <i>con sus respectivas notas</i>. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990. El documento entregado carece de notas.</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad <u>actualizado</u> y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. Aporta documento expedido en el año 2013, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no está facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto. Según el numeral 4 del artículo 28 de los Estatutos, se requiere autorización de la Junta Directiva para contratar cuando se excedan los 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, deberá aportarla.</p> <p>Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar Video en formato *.mov del escenario actual, recorriendo cada una de sus áreas.</p> <p>Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o comprobante de radicación de su solicitud. Según la modalidad de obra a la que aplique el proponente. Es necesario allegar la boleta de Radicación en legal y debida forma ante la Curaduría Urbana del proyecto.</p> <p>Certificado de declaratoria de Bien de Interés Cultural, expedida por autoridad competente. (si aplica) En estos casos de predios definidos como bienes de interés cultural, el proponente deberá contar además de la licencia de construcción, con la respectiva Resolución de viabilidad del proyecto expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura (IDPC). Allegar respuesta a la solicitud presentada por el Teatro Libre de Chapinero, en la que se certifica el Bien de interés Cultural del inmueble y la autorización de obras, deben incluirse los planos y alzados en dwg.</p> <p>Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relaciona los profesionales propuestos a la luz de la Cartilla de la Convocatoria. Especialmente la entrega de las tres (3) hojas de vida para interventor, el constructor responsable del proyecto toda vez que existen obras en el marco de la Licencia de Construcción.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037162	ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	FÁBRICA DE TEATRO "EL PARCHE NACIONAL"	RECHAZADO

OBSERVACIONES:

En cuanto a Justificación con soportes de la cofinanciación respectiva (cartas de aprobación de créditos, donaciones, cuentas bancarias para demostrar recursos propios, etc), no se menciona como se realizará la cofinanciación del inmueble que se pretende comprar ni se aportan los soportes exigidos. Como quiera que es un documento no subsanable, se **RECHAZA** el proyecto.

A su vez el documento referente a las Copias de paz y salvo del pago de impuesto predial / valorizaciones y complementarios del bien objeto de compra, no se aporta Paz y Salvo por concepto de Valorización y complementarios. Como quiera que es un documento no subsanable, se **RECHAZA** el proyecto.

No obstante el proyecto presentó las siguientes observaciones:

No se aportó Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037222	TEATRO R-101	TEATRO R-101	POR SUBSANAR

OBSERVACIONES: Debe aportar

Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro.

Certificado de Existencia y Representación legal de la FUNDACIÓN MARIA TERESA ROLDAN DE VARGAS, actualizado. Se requiere de este documento para poder validar los demás documentos aportados.

Certificado de Libertad y Tradición con la cancelación de la anotación No. 7. Se deberá registrar la Escritura No. 1058 del 2/04/2014 a efectos de cancelar la anotación No. 7 del Certificado de Libertad.

Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. El certificado presentado es de mayo de 2013, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.

Justificación con soportes de la cofinanciación respectiva (cartas de aprobación de créditos, donaciones, cuentas bancarias para demostrar recursos propios, etc). Allega documento a folio sesenta y seis (66) en donde justifica las actividades con las que se cofinancia el inmueble. Sin embargo, se requiere que aclare el mismo, en el entendido de cuantificar cada una de las actividades descritas. En caso de ser seleccionado, deberá aportar extractos bancarios debidamente actualizados.

Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. Alregar este documento actualizado.

Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. Alregar la totalidad de las hojas de vida solicitadas en la Cartilla de la convocatoria LEP.

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037232	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	SALA SEKI SANO	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble. Se aporta documento con fecha 5 de marzo de 2014, deberá aportar el documento de acuerdo con la vigencia señalada.</p> <p>Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. No se aportó, deberá aportarlo.</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. Se aporta documento con fecha 12 de marzo de 2013, deberá aportarlo con vigencia 2014.</p> <p>Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Allegar el certificado expedido por la Curaduría Urbana.</p> <p>Plano del estado actual del inmueble y plano de la propuesta aprobado con licencia de construcción, en planta, corte y fachada. Entregar en el formato correspondiente el levantamiento arquitectónico del espacio escénico.</p> <p>Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. Entregar la totalidad de las hojas de vida del recursos humano con sus respectivos soportes.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Entregar cotizaciones con criterios comparables para cada una de las actividades en cada una de las líneas propuestas.</p>			
NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037242	TEATRO LA CANDELARIA	TEATRO LA CANDELARIA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990. El documento entregado carece de notas.</p> <p>Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Se requiere allegar Concepto de Reparaciones Locativas expedido por LA Curaduría o la entidad competente.</p> <p>Copia del plano urbanístico en el que se localiza el predio. Se requiere anexar documento digitalizado del plano urbanístico en el que se localiza el inmueble. Mejorar los planos.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a las líneas elegidas con ítems comparables y verificar los valores del recurso humano.</p> <p>Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. Se requiere allegar el video del escenario actual, recorriendo cada una de sus áreas.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037312	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – Actualizado. El documento entregado no es legible.</p> <p>Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990.</p> <p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento de identidad del representante legal. Presentar cédula amarilla con hologramas de conformidad con lo establecido en el Dec. 4969 de 2009. (Se sugiere ampliarla al 150). No apporto, deberá aportarlo.</p> <p>Copia estatutos de la organización. No apporto, deberá aportarlo.</p> <p>Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no está facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto. No apporto, deberá aportar, dado que en el Certificado de Existencia y Representación Legal no se señala ni la facultad ni la cuantía para contratar por parte del representante legal.</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. No se aporta, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Certificación firmada por el Representante Legal en donde asuma el compromiso de tenencia del espacio escénico por un periodo mínimo de 10 años una vez recibidos los recursos. No apporto, deberá aportar.</p> <p>Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal. No apporto, deberá aportar.</p> <p>Planos del escenario para las artes escénicas, en donde se detallen cada una de las áreas y dimensiones: Escenario, sala de público, salones de ensayo, baños, camerinos, espacios sociales, entre otros, Firmado por Arquitecto Matriculado ante la SCA. (Entregar este material en formato *.dwg). No existe plano alguno del espacio escénico.</p> <p>Fotos / Video en donde se muestren cada una de las áreas del escenario para las artes escénicas. (Entregar este material en formato .jpg y .mov respectivamente). No se relaciona ni registro fotográfico ni video de los diferentes espacios del teatro.</p> <p>Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. No se relacionan los roles de los profesionales, ni se allegan las hojas de vida de los mismos.</p> <p>Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. No existe copia de la solicitud ante IDARTES, dentro de los plazos establecidos.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes e Items solicitados en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a la línea elegida con ítems comparables y verificar los gastos aceptables y no aceptables.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037322	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	BOLÓN DE VERDE	RECHAZADO
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>El Proyecto es Rechazado ya que el Representante Legal no firmó el Formulario Único de Inscripción, así mismo NO se suscribió el Formulario de Presentación de Proyecto, en ambos casos dichos documentos no son subsanables.</p> <p>No obstante el proyecto presentó las siguientes observaciones:</p> <p>En cuanto al documento: "Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no está facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto", Según el artículo 20 literal g, el representante legal requiere autorización de la Junta Directiva para contratar, y no se aportó el documento señalado.</p> <p>No aportó el Certificado de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad.</p> <p>En cuanto al documento: "Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble", se aporta certificado pero no se aporta el contrato de arrendamiento.</p> <p>No aporta Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral, además La dirección del inmueble relacionada en el proyecto no coincide en la registrada en el certificado de libertad y tradición y como quiera que no se aporta el boletín de nomenclatura de certificación catastral no se puede verificar si se trata del mismo inmueble, se requiere este documento y aclarar lo señalado.</p> <p>No aportó Fotocopia del Registro de Información Tributaria – RIT- Actualizado, o manifestación del revisor fiscal/representante legal de no estar obligado al registro.</p> <p>No aportó Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – Actualizado.</p> <p>No aportó Balance General y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivas notas. Certificados por contador y revisor fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990.</p> <p>No aportó Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los años 2010, 2011,2012, con el sello de recibido de la entidad recaudadora.</p> <p>No aportó Certificación bancaria en la que se incluya, tipo de cuenta (ahorros-corriente), número, estado (activa). La certificación entregada está a nombre del Representante Legal y no de la Fundación.</p>			

NÚMERO DE RADICADO	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20147100037332	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	CASA TEATROVA	POR SUBSANAR
<p>OBSERVACIONES: Debe aportar</p> <p>Certificación de existencia y representación legal de la organización expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente. Debe ser expedido con un mes de anterioridad al cierre de esta convocatoria. Debe Actualizar y aportar el documento de acuerdo a la vigencia solicitada.</p> <p>Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar, en los casos en que este no está facultado en los estatutos o certificado de existencia, para contratar por la cuantía que se establezca en el proyecto. Según el certificado de existencia de representación legal y el literal K del artículo 18 se requiere autorización de la Junta Directiva para contratar, deberá aportarse el documento señalado.</p> <p>Certificación del Revisor Fiscal sobre cumplimiento de Obligaciones Parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar). Puede estar firmada por el Representante legal cuando -por estatutos- no se cuente con la figura del Revisor fiscal. Se aporta documento suscrito por el representante legal cuando quien lo debe suscribir de acuerdo a la norma es el revisor fiscal, para este caso Nancy Oviedo Montañez quien es la revisora inscrita en la cámara de comercio, deberá aportarlo.</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad. Se aporta documento con fecha 24 de octubre de 2013, deberá aportarlo expedido en el 2014, que de fe del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato o arriendo, se deberá anexar copia del documento que lo acredite suscrito por todos los propietarios del inmueble. Se aporta documento con fecha febrero de 2014, deberá aportar el documento de acuerdo con la vigencia señalada.</p> <p>Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal. Deberá actualizar y aportar la Certificación expedida por el Ministerio de Cultura en donde se verifique el pago de la contribución parafiscal, presenta certificación de 2013 la cual se expidió por el Ministerio de Cultura con otras condiciones.</p> <p>Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. No se aportó, deberá aportarlo.</p> <p>Certificado de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva, para quienes presenten su propuesta referente a reparaciones locativas para los escenarios propuestos. Es necesario actualizar el concepto de reparaciones locativas.</p> <p>Plano del estado actual del inmueble y plano de la propuesta aprobado con licencia de construcción, en planta, corte y fachada. Realizar los ajustes del estado actual de los espacio que hacen parte del Teatro.</p> <p>Copia de la hoja de vida y matrícula profesional del responsable de la ejecución técnica del proyecto, del constructor responsable y del interventor asignado. Se requiere clarificar los roles de los profesionales que se mencionan en el recurso humano, así como los soportes correspondientes.</p> <p>Mínimo dos (2) Cotizaciones de los bienes, ítems y obras solicitadas en el proyecto. Se debe allegar cotizaciones de acuerdo a las líneas elegidas con ítems comparables y verificar los valores del recurso humano.</p>			